

REFLEXIONES EN TORNO A LA CATEGORÍA DE SUBJETIVIDAD POLÍTICA FEMENINA EN LA OBRA DE CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDÍA

Manuel Andrés Cuellar Villegas¹
Universidad Católica de Pereira
Juan Sebastián Sánchez²
Línea de investigación³

Lo que más falta nos hace es creer en el mundo, así como suscitar acontecimientos, aunque sean mínimos, que escapen al control, hacer nacer nuevos espacio-tiempos, aunque su superficie o su volumen sean reducidos. Gilles Deleuze

PALABRAS CLAVES

Subjetividad política [Femenina], Diferencia Sexual, Feminismo, Agenciamiento.

KEY WORDS

Female Political Subjectivity, Sexual Difference, Feminism

RESUMEN

El presente ejercicio procura realizar un acercamiento a la categoría de Subjetividad política femenina, en la obra de Claudia Luz Piedrahíta. Para ello se hace un recorrido teórico en el que se indaga las tendencias y la forma en que la autora critica al sistema patriarcal colombiano; proponiendo a través de una política feminista, una nueva forma de ser mujer en la actual sociedad postindustrial. Posteriormente se detallan aspectos del devenir de la subjetividad política femenina en Piedrahíta.

ABSTRACT

¹ Estudiante de psicología en la Universidad Católica de Pereira. E-mail: skmanolo37@hotmail.com

² Director línea de investigación psicología social y procesos psicosociales

³ Psicología social y procesos psicosociales

This exercise seeks to make an approach to the category of women's political subjectivity in the work of Claudia Luz Piedrahíta. for this theoretical tour which explores the trends and how it makes the criticism of patriarchy Colombian author; by proposing a feminist politics, a new way of being a woman in today's post-industrial society. Later aspects of the evolution of women's political subjectivity are detailed in Piedrahíta.

CONTENIDO

Este artículo, surge a partir del interés de iniciar una serie de reflexiones en torno a la subjetividad política femenina de Claudia Luz Piedrahíta⁴; quien hace una serie de críticas a nivel histórico-social sobre el modelo patriarcal, de hecho, Colombia es un país considerado por ella como: “un país que se caracteriza por mantener una cultura de orden patriarcal” (Piedrahíta & Acuña, 2008, p. 68), que ha sido instituido y replicado culturalmente como fuerza dominante, y precursora de la inequidad de género. Lo anterior se evidencia a lo largo de sus publicaciones⁵ tanto en libros como artículos, el modo en que opera la supremacía del género masculino sobre el femenino. Debido a esto, se evidenciará la forma en que la autora despliega la categoría de subjetividad política desde una perspectiva feminista, construida desde la diferencia sexual y sus diversas formas de representación.

Justificación

Realizar un artículo de investigación, basado en la categoría de subjetividad política femenina de Piedrahíta en el contexto colombiano, es de suma importancia y pertinencia, pues éste es un fenómeno que ha ido cobrando importancia y por ende ha ganado terreno tanto en los espacios académicos, como en las relaciones laborales. En tal sentido, la

⁴ Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Magíster en Psicología Clínica y de Familia, Psicóloga. Estudios Postdoctorales en Ciencias Sociales. Coordinadora del GT CLACSO en Subjetivaciones, Ciudadanías Críticas y Transformaciones Sociales, Miembro del GT CLACSO Juventud - Política. Directora y docente investigadora de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá. Directora Grupo de Investigación Vivencias. Autora de varios libros y artículos en el tema de subjetivaciones políticas, feminismos y postgénero.

⁵ Subjetividad Política y diferencia sexual: miradas a experiencias de poder y deseo en las mujeres. [2] Subjetividad Política en el feminismo de la diferencia sexual: deseo y poder. [3] Una perspectiva en investigación social: el pensar crítico, el acontecimiento y las emergencias subjetivas [4] Una perspectiva feminista sobre subjetividades blanqueadas y nuevas lógicas de exclusión.

subjetividad política se convierte en una categoría necesaria para su abordaje, dado que; su riqueza conceptual promueve la participación y el interés de quienes eligen cuestionarse y/o comprender dicha categoría desde una perspectiva feminista.

Paulatinamente, el género femenino se ha ido apropiando de aquellos escenarios políticos, académicos, económicos, culturales, entre otros; que reclama como forma de una identidad femenina, orientada a la transformación de los imaginarios sociales que han sido replicados en las estructuras de dominación patriarcal. Por esta razón, se hace necesario realizar un artículo de esta naturaleza puesto que, brinda la oportunidad al investigador de transitar un trayecto de presupuestos conceptuales relevantes para la disciplina psicológica, en su búsqueda por analizar, comprender, articular y luego poner en dialogo categorías de análisis que se van complementando e integrando entre sí, como es el caso de la Subjetividad, los modos de Subjetivación, la Subjetividad Política, la Subjetividad Política Femenina entre otros.

Con referencia a lo anterior, la intencionalidad del actual artículo se torna novedosa, teniendo en cuenta la mínima cantidad de investigaciones realizadas a nivel nacional y regional, que den cuenta del surgimiento de un movimiento político feminista, Con relación a esto, lo útil radicará en la comprensión por parte del lector, sobre las dinámicas que se generan al interior de la propuesta política femenina, y como está impulsa a la comunidad académica para que se cuestione y teorice, no desde la otredad, sino desde una perspectiva feminista.

Método

A lo largo, del recorrido teórico y los procesos de investigación realizados en la academia, se ha logrado conocer, la noción de metodología en su acepción de reglas a seguir, y de obligatorio cumplimiento en cuanto a producción de conocimiento se refiere. Como consecuencia de ello, se optó por tomar distancia y realizar un proceso investigativo basado en el método como una forma de develar el propio andamiaje investigativo.

Con relación a lo anterior, (Díaz, Salamanca & Carmona, 2011) plantean la necesidad de diferenciar los procesos investigativos de acuerdo a “la explicitación del

movimiento de los procesos sociales que vivimos, de las maneras de organizarlos por vía de nuestro pensamiento, de la reorganización que se da en ese mismo movimiento de nuestro propio pensar, se trata de mostrar la novedad, la procesualidad". (p.6). En este punto hay coincidencia, dado que, para materializar esta intención de realizar un artículo, se presentó la propuesta a la líder del proyecto, para formar parte de la línea de investigación en calidad de residente.

Posteriormente, se acudió a espacios académicos donde se llevaron a cabo, los primeros debates, en cuanto a estructura y contenido de categorías tales como: Subjetividad, Subjetivación, Subjetividad Política Femenina, las cuales son de interés para la psicología social comunitaria.

Siguiendo esta dinámica, emerge al interior del grupo de trabajo, dos propuestas, primero: dar cuenta sobre los avances teóricos que se venían trabajando al interior del proyecto investigativo, y segundo: plantear una reflexión en torno a la categoría de subjetividad política de Claudia Luz Piedrahíta. Al evaluar los dos escenarios, se optó por la segunda opción, motivado a realizar la revisión documental de sus obras, se sistematizó un rastreo virtual en google, en donde a través del CV de la autora, se identificó todas sus obras distribuidas entre artículos, investigaciones y libros.

De manera similar, se procedió en la pesquisa de los documentos que podrían ser encontrados tanto en la web como en los documentos de plano físico. La información identificada se sistematizó surgiendo de esta manera el primer instrumento denominado matriz conceptual que permitió organizar la información, extraer conceptos relevantes y establecer relaciones entre los diferentes trabajos de la autora; posteriormente se avanzó integrando a la matriz un documento en plano físico, que nutrió el contenido conceptual, una vez sistematizada la información, se utilizó como referente conceptual para articular los antecedentes entre sí, e identificar la tendencia de la categoría de subjetividad política, con base en esto, se dio forma al escrito del presente trabajo investigativo.

Después de, haber realizado el rastreo bibliográfico, sirvió como punto de partida posibilitando el tránsito hacia la comprensión del pensamiento feminista de la autora que convocó a esta reflexión.

Se hace reiterativo la forma en que la autora critica, la mentalidad tradicional que se ha replicado a lo largo de la historia en el contexto colombiano; con relación a esto se empieza a gestionar una nueva forma de deconstruir desde las raíces mismas del sistema patriarcal; ser feminista en la actual sociedad postindustrial (Piedrahíta, 2009), visibilizar fuerzas que se resisten a las homologaciones dominantes y sedimentadas (Piedrahíta, 2012), son caminos para la emergencia de una nueva forma de política feminista, orientada a la transformación del imaginario social que constituye y replica las estructuras de dominación patriarcal.

De esta manera se referencian algunos presupuestos conceptuales que cobran fuerza en el transcurrir de las obras de Piedrahíta tales como: “la subjetividad agenciada (2012), diferencia sexual (2007, 2009), desidentificación de la feminidad instituida (2007), política feminista (2009), entre otros.

seguidamente, en cuanto al pensamiento feminista de la autora, se resalta en su material bibliográfico el bagaje histórico en cuanto a la concepción de mujer y como a partir de la década de los setenta y ochenta la autora se ve influenciada por el movimiento feminista Europeo y por los planteamientos teóricos de Braidotti (2004), en cuanto al devenir subjetivo que debería caracterizar a la mujer de la actual sociedad postindustrial, es decir; una mujer que se reinvente a sí misma, que no solo teorice y se cuestione desde la otredad que crítica y se opone al modelo patriarcal; sino que se movilice y actúe de tal manera que haga temblar y estremecer al modelo opresor que ostenta el poder, haciendo referencias al modelo patriarcal. (Piedrahíta, 2009). De esta manera se visibilizan aquellas fuerzas dominantes, y a partir de allí se generan nuevas subjetividades agenciantes y creadoras que movilicen posicionamientos de sujetos políticos.

Con relación a las consideraciones anteriores, surge el interés por ahondar de manera juiciosa en las obras de la autora mencionada, dado que es poco lo que se ha hablado en términos de subjetividad política femenina en el contexto universitario del Departamento Risaraldense.

Formulación de la pregunta

¿Cuál es el devenir de la subjetividad política femenina en las obras de Claudia Luz Piedrahíta?

Objetivo General

Comprender la tendencia del pensamiento de la categoría de subjetividad política femenina en una autora colombiana.

Objetivos específicos

Identificar y establecer relaciones entre los textos de la autora, a partir de dos categorías de análisis: Subjetividad política y Diferencia sexual.

Identificar la manera cómo la autora despliega el concepto de subjetividad política femenina.

Marco Teórico

Es importante iniciar este artículo reconociendo la importancia de las obras de Piedrahíta; una autora de nacionalidad colombiana quien a través de sus trabajos e investigaciones se ha esmerado por resaltar la importancia del papel de la mujer en el contexto patriarcal colombiano.

Ahora bien, en el desarrollo de éste referente teórico se procederá a desplegar los conceptos más reiterativos y sobresalientes de sus publicaciones, los cuales a su vez servirán de insumo para comprender la tendencia del pensamiento de la subjetividad política en la autora, en este propósito se considera relevante ilustrar de manera aislada las categorías de subjetividad política, y Diferencia sexual.

SUBJETIVIDAD POLÍTICA Y PERSPECTIVA FEMINISTA

En cuanto a la subjetividad política se infiere que; en la medida que las personas experimentan y reflexionan sobre sus vivencias, se posibilita la emergencia de un potencial que de manera voluntaria y consciente permite cuestionar la realidad de la vida social en sus diferentes dinámicas.

Con relación a lo anterior, y teniendo en cuenta que la subjetividad política no solamente se manifiesta de manera individual, sino en un ir y venir enmarcado en la interacción que la persona establece con los otros y viceversa; Díaz (2012) define tal situación de la siguiente manera:

“la subjetividad política tiene su propio status, su particularidad, por lo que es producción de sentido subjetivo individual, en relación con las producciones de sentido subjetivo social, en cuanto no existe la una sin la otra” (p. 17). En otras palabras, la subjetividad política se encuentra inmersa en el mundo cotidiano, en el diario vivir, de modo que llega a dar forma en los modos de pensar, sentir, hacer y volver a pensar sobre lo que se ha hecho.

Dados estos planteamientos, y teniendo en cuenta que la subjetividad política es una categoría bastante amplia, se propone el siguiente elemento conceptual en aras de su mejor comprensión; la subjetividad política según los planteamientos de Díaz (2012) será:

“la acción de reflexividad que realiza el sujeto sobre sí mismo y sobre lo instituido centrándose en el plano de lo público de lo que es común a todos para desde allí protagonizar instituyentemente la política y lo político” (p. 16). Lo anterior posibilita, que el sujeto se piense a sí mismo y actúe no solamente sobre sus actos sino sobre el de los demás, colocando en tela de juicio todo aquello que ha sido instituido y ejerciendo fuerza y control sobre aquello que se está instituyendo.

En el marco de las consideraciones anteriores, la subjetividad política “no se forja en el vacío social sino que tiene como telón de fondo condiciones socioeconómicas y materiales reales que inciden sobre quién soy y quién puedo ser” (Díaz, 2012, p. 90). Lo que lleva a que un sujeto, en un país como Colombia se balancee en constantes tensiones de

idas y vueltas entre lo que es bueno y lo que no lo es, entre lo que es justo y lo que no lo es, entre lo que es impuesto arbitrariamente y lo que es consensuado democráticamente.

A los efectos de este, Díaz (2012) refiere en su primera tesis sobre subjetividad política, que ésta es parte de la subjetividad, dado que es el proceso de reflexión que un individuo realiza tanto de sí mismo, como del entorno y a partir de allí, intervenir sobre lo que ha sido instituido y participar en las dinámicas instituyentes; de esta manera la subjetividad política se concibe como potencia creadora la cual trasciende de la reflexión a la acción misma.

Después de realizar un marco de contextualización, sobre la categoría de subjetividad política, se procederá en el despliegue teórico de dicha categoría, desde la autora que inspiró esta reflexión; así que, se hace necesario en primera instancia reconocer la dimensión corpórea de la mujer, quien recepciona y transmite a través de su cuerpo “la violencia simbólica, las experiencias de exclusión, las memorias vividas que la llevaron a identificarse con un género y desde allí a transitar por territorios de subordinación” (Piedrahíta, 2007, p. 15). Así pues, la dimensión corpórea de la mujer que aquí se ejemplifica permite entrever en sus líneas, rasgos de violencia socio-simbólicos materializados en el cuerpo de la mujer.

Significa entonces, el tránsito por escenarios de exclusión, donde además es invisibilizada, a causa de esta situación; se tiene a una mujer que no solamente es subordinada por el género masculino, sino por su propio género, es por ello, que emerge la necesidad de transformar las situaciones negativas que obturan las potencialidades del género femenino en una sociedad matizada por un dominio patriarcal.

A efectos de este, la política aparece como una actividad que le permite a la mujer expresarse, y manifestarse tanto de manera racional consciente, como de manera inconsciente en donde el deseo se potencia a partir de aquello que está en falta pero no muere en ella, es decir se hace alusión a un deseo creador y transformador que no tiene ni un inicio ni un final posibilitando el constante accionar de la mujer sobre aquello que desea transformar.

Por consiguiente la subjetividad política “es entonces, agenciamiento (...) un proceso general de des-identificación que le permite a la mujer agenciarse desde un lugar simbólico desde el cual puede hablar, pensar y reconquistar su propio organismo, su propia historia” (Piedrahíta, 2007, p. 16). De modo que, la subjetividad política emerge como un campo fértil donde la mujer se encuentra consigo misma, con su historia y a partir de allí deconstruir el imaginario social en torno al género débil e invisibilizado que ha sido replicado en este caso por el contexto patriarcal colombiano.

En tal sentido, para generar transformaciones de un imaginario social constituido, en un entramado de significaciones que conforman las estructuras de dominación patriarcal, se hace necesario proponer cambios, que de manera gradual y sistemática haga mella y remueva lo sedimentado, posibilitando la relación con el otro de manera ecuánime y de esta forma trascender el concepto de género propuesto por Braidotti (2004).

Con relación a los planteamientos expuestos, la subjetividad política se entiende fundamentalmente como “experiencia de poder y deseo en las mujeres, constituida a partir de la des-identificación y desterritorialización de los lugares asignados de género, y expresada en una revolución cultural que desborda los marcos falocéntricos instituidos” (Piedrahíta, 2009, p. 1715). Lo anterior traza el camino que conlleva al posicionamiento de la mujer en territorios antes desconocidos, donde el deseo se convierte en el punto de partida para hacer uso de sus derechos y a partir de la des-identificación de lo que se ha entendido como género y la desterritorialización de espacios antes reservados solo para el hombre, se asuma la experiencia de poder y agenciamiento que potencia la capacidad de la mujer.

En consecuencia, se infiere que la mujer de la actualidad a la cual se hace alusión, es una mujer que hace presencia tanto en los escenarios públicos como privados: en la empresa, en la política, en el deporte, en el arte etc. En otras palabras, ya no se habla de una mujer que históricamente ha sido sometida y subordinada por el género masculino en sus derechos civiles y políticos.

Si bien la categoría de subjetividad política, brinda luces importantes para comprender la tendencia del pensamiento de la autora, se hace relevante abordar y comprender la categoría que a continuación se expone.

DIFERENCIA SEXUAL

Para hablar de diferencia sexual, es necesario conocer la manera en que la autora ilustra sus orígenes, los cuales se remontan a la década de los setenta, donde se generaron cambios paradigmáticos articulados a una serie de propuestas emergentes de orden político, filosófico y metodológico, relacionados a su vez con el poder y las transformaciones sociosimbólicas; surgiendo de esta manera los movimientos a favor de la igualdad racial, y sexual. (Piedrahíta, 2007). En este sentido, se habla del camino que se ha venido trazando desde hace cinco décadas donde la mujer empieza a incursionar en el núcleo de la sociedad, haciéndose visible, alejándose de la sombra del dominio patriarcal.

En esta dirección, se va configurando un feminismo en donde se “reconoce la importancia de construir una genealogía teórica que rescate el acumulado intelectual proveniente de posturas filosóficas progresistas para la construcción de un discurso científico que avance más allá de la protesta, el pesimismo y la ira, constituyéndose como movimiento teórico y político”. (Piedrahíta, 2007, p. 77), bajo esta concepción, la autora muestra el camino que posibilita a través del esfuerzo intelectual, la deconstrucción del imaginario mujer en la sociedad patriarcal.

No obstante, el imaginario de mujer que se lee en los planteamientos de la autora, surge a partir de la diferencia, es decir; una diferencia que no emerge a partir del aislamiento o separación del sistema social simbólico, sino en el establecimiento y fortalecimiento de movimientos sociales que estremezcan las estructuras de las sociedades patriarcales (Piedrahíta, 2007). Posicionando a la mujer desde la diferencia, caracterizada por la intelectualidad, el deseo de transformar a través de movimientos políticos las significaciones tradicionales de mujer.

Por su parte, Rosi Braidotti (2000), italiana representante del movimiento de la diferencia sexual europeo, menciona como los nuevos imaginarios de ser mujer que

surgieron en la década del setenta, se convirtieron en una revolución social tras siglos de opresión, manifestando su ira y su desacuerdo a través del rechazo a la maternidad, a los mismos hombres, a la feminidad, para identificarse con los símbolos de poder representados en las labores empresariales, en los bienes materiales, en el acceso al dinero, que ayudarían a superar los antiguos imaginarios y concepciones de mujer como sinónimo de inferioridad y otredad.

En ese mismo sentido, cuando Piedrahíta (2007), hace referencia al feminismo de la diferencia sexual como fuerza transformadora; significa no escapar al devenir de las subjetividades capitalistas, sino insertarse en sus dinámicas coercitivas, para generar resistencias y agenciamientos⁶ evidenciados en subjetividades transformadas. En otras palabras, se hace necesario comprender que la dinámica de la subjetividad transformada se comprende en el proceso interactivo de multiplicidades que se interconectan, entre la tensión que se genera entre un ir y venir de ideas.

En esta instancia, la mujer se hace sentir en la sociedad, se apropia de su cultura, participa de la política, participa del deporte, participa de la economía, en organizaciones, asociaciones etc. Justamente, en éste nivel de apropiación femenina, se hace estremecer al dominio patriarcal “la mujer no es ya diferente de, sino diferente para poner en práctica nuevos valores” (Braidotti, 2004, p.17), con relación a esto, la diferencia sexual posiciona a la mujer en la sociedad para ser vista diferente, pero no como otredad, no como sinónimo de debilidad, sino como agente transformadora de su realidad y la realidad del entorno.

De esta manera, el proyecto del feminismo de la diferencia sexual, en tanto práctica política, considera que una de las tareas más importantes es “la redefinición y fortalecimiento de la identidad de las mujeres y que se trata de un proceso que requiere su participación amplia en la consolidación de las nuevas re-conceptualizaciones de mujer y de su lugar en el mundo” (Paredes, 2012, p.123) según este planteamiento, se genera un

⁶ Piedrahíta, C. (2009) “La política feminista de la diferencia sexual, tiene como punto de especificidad el agenciamiento o recuperación del deseo; el deseo de hablar, de pensar, de representar, se convierte en el principio fortalecedor de la acción política, en tanto que desear implica una postura afirmativa que potencia la capacidad de acción histórica de las mujeres.”

impacto de carácter emancipador que transforma las subjetividades de las mujeres que emprenden su lucha por la libertad, y renuncian a la sujeción falocéntrica.

A lo largo de los planteamientos hechos, el sujeto del feminismo de la diferencia sexual, “no es la mujer, complemento del hombre. Es un sujeto encarnado y complejo que nombra subjetividades en tránsito, mutantes, en proceso de metamorfosis. El nómada” Braidotti (citado por Piedrahíta, 2009, p. 1717) de esta manera la diferencia sexual permite inclusive trascender el concepto de género, para pensarse constructivamente como sujetos pensantes, capaces de deconstruir el imaginario histórico de las representaciones de mujer y transformar su propia realidad.

Sobre la base, de las categorías expuestas, se torna interesante la manera en que la autora hace un despliegue conceptual, que facilita la comprensión y el devenir de la subjetividad política femenina, en tal sentido, se expone la tendencia identificada en el transcurso de su obra, la cual, es influenciada por los presupuestos teóricos del movimiento feminista europeo, con Braidotti a la cabeza como su máxima representante.

Rol Agenciente

En sintonía con lo anterior, la subjetividad política femenina de Piedrahíta se constituye a partir de la des-identificación de género y la desterritorialización de los escenarios apropiados por el género masculino. Lo anterior se traduce en el rol agenciente que propone la política feminista, la cual impulsa, una nueva forma de ser mujer apropiada de sí misma y de su entorno, además reconociendo aspectos histórico-culturales y modos de existencia que la mantenían atada a los modelos tradicionales y hegemónicos de ser mujer.

De la Reflexión a la Acción misma.

En este propósito, la subjetividad política femenina de Piedrahíta, se comprende como: la emergencia de; “otras lógicas del pensar que dan origen a sistemas de pensamiento que traspasan la representación hegemónica de lo mismo.” (Piedrahíta, 2012, p. 3) en tanto que, prospectivamente se irriga la dimensión corpórea y cognitiva de la mujer,

conlleándola a la reflexión e impulsándola a la acción determinada, que posibilita la transformación de los modelos hegemónicos patriarcales.

Resistencia y creación

Después de, develar el rol agenciante que propone la política feminista, y el trayecto trazado que conlleva de la reflexión a la acción misma, se proyecta una mujer en la actual sociedad que haga resistencia, pero a su vez se potencie desde el interior mismo, de las dinámicas de poder, adquiriendo de esta manera un estatus político y emancipatorio desnaturalizando el imaginario de mujer como sinónimo de otredad y debilidad.

Concluyendo, se puede plantear que el devenir de la subjetividad política femenina en la obra de Piedrahíta, como categoría sometida a diferentes análisis, comprensiones e interpretaciones, no se asume agotada en términos conceptuales e investigativos, sino más bien, se abre una amalgama de posibilidades para empezar o dar continuidad a investigaciones que se acerquen y/o ahonden a la categoría en mención.

Referirse al concepto devenir enmarcado en la obra de Piedrahíta, conllevó a un ejercicio de interpretación, donde epistemológicamente, se debieron reconocer las corrientes feministas europeas que influyeron en el andamiaje de la autora. Atendiendo a esto, “devenir nunca es imitar, ni hacer como, ni adaptarse a un modelo, ya sea el de la justicia o el de la verdad. Nunca hay un termino del que se parta, ni al que se llegue o deba llegarse. (Deleuze & Parnet, citados en Piedrahíta 2007, p. 117)” por lo tanto, el devenir que aquí se expone no es estático o inamovible, por el contrario; es potencia creadora, e innovadora, es transformación, en otras palabras es un presente continuo donde emergen diferentes cosmovisiones y maneras de posicionarse activamente en escenarios tanto públicos como privados.

De acuerdo con lo anterior, se puede considerar una subjetividad política femenina recorriendo sus consideraciones y observaciones de carácter histórico, que develan las concepciones ontológicas de ser mujer en el contexto occidental y de esta manera poder dilucidar las semejanzas y diferencias con la actual mujer post-industrial. Es por ello, que la subjetividad política femenina es cambiante en sí misma y transformadora, no solo por las

diferentes corrientes teóricas que la someten a estudio, sino porque esta interconectada a imaginarios sociales, a espacios culturales, académicos éticos y políticos.

Ahora bien, Es importante aclarar que aun cuando la subjetividad política es fuerza transformadora y potenciadora, también puede ser mal interpretada y tergiversada por las nuevas feminidades blancas (Braidotti 2004), basadas en un imaginario actual de ser mujer que terminan legitimando la sociedad patriarcal. Surgiendo de esta manera los siguientes cuestionamientos: ¿actualmente se enfrenta el feminismo, a un retorno de la mujer a su condición de mujer/Otra, convirtiéndola nuevamente como la gran perdedora? Y finalmente sí el devenir se presenta como una configuración bifronte, ¿los imaginarios sociales que se han construido de mujer han sido siempre orientados de manera implícita hacia la subordinación e invisibilización?

Referencias

- Braidotti, R. (2004). *Feminismo, Diferencia Sexual y Subjetividad Nómada*. Barcelona: Editorial Gedisa
- Díaz, A; Carmona, O & Salamanca, L (2011) *El método: una experiencia de investigación sobre emergencia de sujetos políticos en jóvenes Universitarios*. En Zarzuri, R. (Compilador) *Jóvenes, participación y construcción de nuevas ciudadanías*. Ediciones Centro de Estudios Socio-culturales. Universidad de Chile.
- Piedrahíta, A. Díaz, A. Vommaro, P. (2012) *Subjetividades Políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio
- Piedrahíta, C. (2007). *Subjetividad Política y diferencia sexual: miradas a experiencias de poder y deseo en las mujeres (Tesis doctoral)*. Universidad de Manizales, Colombia.
- Piedrahíta, C. (2009). *Subjetividad Política en el feminismo de la diferencia sexual: deseo y poder*. *Rev.latinoam.cienc.soc.niñez juv*, 7 (2), 1713-1729.
- Piedrahíta, C. (2012). *Una perspectiva feminista sobre subjetividades blanqueadas y nuevas lógicas de exclusión*. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 17 (57), 65-73.